

2024

0448

0448



TULUM

MUNICIPIO DE TULUM  
TESORERÍA MUNICIPAL  
DIRECCIÓN DE INGRESOS

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

NÚMERO: 6145

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE:  
TODAVIA S.A. DE C.V.

R.F.C.:  
TOD080130221

NOMBRE COMERCIAL:  
HOTEL POSADA 06 TULUM (18 HABITACIONES)

CLAVE CATASTRAL:  
902004000010017-

ACTIVIDAD:  
HOTELES ZONA A

DIRECCIÓN:  
CALLE ANDROMEDA OTE. ,MZ 10 LT 17 ENTRE AV. SATELITE Y CALLE GEMINIS Colonia: TULUM CENTRO

HORARIO:  
de 00:00 a 24:00 de a

LUNES A DOMINGO  
INICIO DE ACTIVIDADES:  
29/01/2020

TESORERO MUNICIPAL  
Tesorero Municipal

USO DE SUELO:  
698

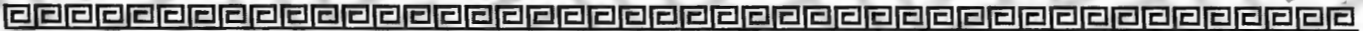
EXPIRA:  
31/12/2024

DIRECTOR DE INGRESOS  
Director de Ingresos

LICENCIA DE BEBIDAS ALCOHOLICAS:

ESTA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO TIENE UNA VIGENCIA ANUAL Y DEBERÁ RENOVARSE EN LOS MESES DE ENERO Y FEBRERO DE CADA AÑO Y SOLO AMPARA EL FUNCIONAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO CON EL GIRO Y RÍMBRA SEÑALADO, CONFORME A LA LEY DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, ASÍ MISMO, DEBERÁ PERMANECER EN UN LUGAR VISIBLE COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 68, FRACCIÓN III DEL CÓDIGO FISCAL MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.

MANTENER EN UN LUGAR VISIBLE



TULUM

MUNICIPIO DE TULUM  
TESORERÍA MUNICIPAL  
DIRECCIÓN DE INGRESOS

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

NÚMERO: 6145

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE:  
TODAVIA S.A. DE C.V.

R.F.C.:  
TOD080130221

NOMBRE COMERCIAL:  
HOTEL POSADA 06 TULUM (18 HABITACIONES)

CLAVE CATASTRAL:  
902004000010017-

ACTIVIDAD:  
HOTELES ZONA A

DIRECCIÓN:  
CALLE ANDROMEDA OTE. ,MZ 10 LT 17 ENTRE AV. SATELITE Y CALLE GEMINIS Colonia: TULUM CENTRO

HORARIO:  
de 00:00 a 24:00 de a

LUNES A DOMINGO  
INICIO DE ACTIVIDADES:  
29/01/2020

TESORERO MUNICIPAL  
Tesorero Municipal

USO DE SUELO:  
698

EXPIRA:  
31/12/2024

DIRECTOR DE INGRESOS  
Director de Ingresos

LICENCIA DE BEBIDAS ALCOHOLICAS:

ESTA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO TIENE UNA VIGENCIA ANUAL Y DEBERÁ RENOVARSE EN LOS MESES DE ENERO Y FEBRERO DE CADA AÑO Y SOLO AMPARA EL FUNCIONAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO CON EL GIRO Y RÍMBRA SEÑALADO, CONFORME A LA LEY DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, ASÍ MISMO, DEBERÁ PERMANECER EN UN LUGAR VISIBLE COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 68, FRACCIÓN III DEL CÓDIGO FISCAL MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.

MANTENER EN UN LUGAR VISIBLE

